



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 21 FEB 2011

VISTO:

La Resolución DFCE N° 912/10; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto se aceptó, ad-referendum del H° Consejo Directivo, a partir del 24 de noviembre de 2010 la renuncia del Esp. Ricardo Daniel Morel como Director de Posgrados de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho de Mayoría N° 01/11, rectificando el Art. 2° de dicha Resolución;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del 19 de Febrero de 2011.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

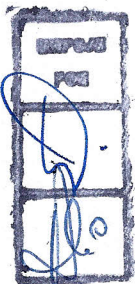
RESUELVE:

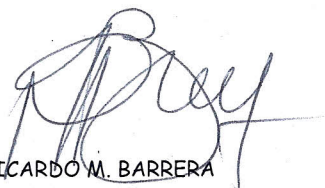
ARTICULO 1°.- Ratificar el Artículo 1° de la Resolución DFCE N° 912/11.-

ARTICULO 2°.- Rectificar el Artículo 2° de la citada Resolución por el siguiente texto:

“Reconocer al Esp. Cr. Ricardo D. Morel su tarea al frente de esa Dirección hasta la fecha”.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-




Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

013/11

CDFCE..-